

INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONCURSAL PREMIO A JÓVENES INVESTIGADORES
EN DERECHO CONCURSAL

“PROFESOR EFRAÍN HUGO RICHARD”

ACTA DE PREMIACION

En sede virtual del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, a los dieciocho días de julio de dos mil veinticuatro se reúne el Tribunal designado para la evaluación de los trabajos del **Premio a jóvenes investigadores de Derecho Concursal Efraín Hugo Richard**, integrado por los Prof. Dres. Alicia Ferrer, Luis Manuel Meján y Daniel Truffat.

Fueron presentados cuatro trabajos que cumplen con los requisitos reglamentarios: son originales, de la exclusiva autoría del postulante, inéditos, y sobre materia relacionada a los ámbitos de estudio del Instituto

A juicio de este Tribunal todos los trabajos demuestran excelencia.

En un escenario de brillo común entre los candidatos y siguiendo los reglamentos del concurso, habiéndose juzgado los trabajos, se ha consensuado el siguiente orden de premiación:

1.- GIANNI CAPOBIANCO.

Sostenibilidad medioambiental y sistemas concursales en la reforma de la ley italiana de crisis empresaria.

2.- MONICA MARIA FUENTES-MANCIPE

La mediación concursal: un instrumento y organismo extrajudicial para superar el estado de crisis de las empresas en dificultad financiera.

3.- BRENDA AGUSTINA D’UBALDO

El análisis de razonabilidad de la propuesta concordataria frente a la tutela de los acreedores vulnerables.

4.- MANUEL PELLEGRINI

Mejor prevenir que curar, en ocasión de un análisis global sobre mecanismos de “alerta temprana” ante la crisis empresarial y su correlato en la flexibilización al acceso concursal.

Corresponde al Tribunal dar cuenta de lo resuelto y recomendar a las autoridades del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal se felicite a los autores, se publiquen los cuatro trabajos presentados, y se proceda a otorgar los premios correspondientes.

Daniel Truffat

Luis M. Meján

Alicia Ferrer